

## **Reglamento de Campeonato Argentino de Remo Master (CAR Master)**

Versión 2010. Revisión: 25 Agosto 2010

1) El Campeonato Argentino de Remo Master (en adelante CARMaster) reconocerá dos modalidades:

- a. Remero/a Campeón/a Argentino/a por Especialidad y Categoría
- b. Club Campeón Argentino de Remo Master (ganador de Premio Conjunto)

Para lograr una mayor integración con el remo de Alta Performance (en actividad), el Campeonato Argentino de Remo Master se desarrollará en las mismas fechas en que se realice el actual Campeonato Argentino de Remo y reconocerá dos modalidades: Remero/a Campeón/a Argentino/a de determinada especialidad, y categoría p.e. “Un par de Remos Cortos A” o “Cuatro con Timonel D”, etc... y la modalidad de “Club Campeón Argentino de Remo Master” ( premio de conjunto por puntos, ver artículo...)

2) Especialidades: Se proponen las siguientes especialidades, tanto para Hombres como Damas. La Comisión Master de la AAR difundirá con anticipación mínima de 30 días qué pruebas se disputarán cada año.

- 1X. Un Par de Remos Cortos
- 2X. Doble Par
- 4X Cuádruple Par
- 2- Dos Largos sin timonel
- 4- Cuatro Largos sin timonel
- 4+ Cuatro Largos con timonel
- 8+ Ocho Largos con timonel

2.1 Tripulaciones Mixtas : Pruebas de botes Mixtos entre Damas y Varones, al 50 % del total de la tripulación remera podrán incluirse en el Programa. A ese efecto, los Clubes interesados deberán solicitar a la Comisión Master la inclusión específica de la prueba en el llamado a Inscripciones Nominativas, como mínimo una semana antes del llamado a estas.

3) Categorías por Edades: Serán aplicables tanto las categorías definidas por edades como los “handicaps” establecidos y en uso por la FISA y por la AAR actualmente en las regatas Master. Las edades se consideran como cumplidas durante el año calendario en que se disputa el Campeonato Argentino y, en botes de conjunto, es decir de 2X o 2- en adelante, se calcularán como promedio aritmético de todos los integrantes, excepto timoneles.

- Categoría A: 27 a 35 años
- Categoría B: 36 a 42 años
- Categoría C: 43 a 49 años
- Categoría D: 50 a 54 años
- Categoría E: 55 a 59 años
- Categoría F: 60 a 64 años
- Categoría G: 65 a 69 años

- Categoría H: 70 a 74 años
- Categoría I: 75 años o más

4) En el Campeonato por Especialidad cada categoría Master, desde la "A" a la "I" puede tener un Campeón Argentino Master, siempre que los Remeros que efectivamente se inscriban en las Inscripciones Definitivas sean 2 o más. Esto equivale a decir que no habrá "Artículo 3". De no presentarse como mínimo 2 contrincantes en las Inscripciones Definitivas de una misma categoría (A...I), esa categoría en esa especialidad no disputará ese año el título de Campeón Argentino Master. La tripulación que por esta razón quedara sin participar, podrá optar por presentarse en otras pruebas del Programa, en un todo de acuerdo con este Reglamento. Esta inclusión deberá ser solicitada por la Capitanía del Club respectivo a la Comisión de Remo Master y la CRI respectiva durante las 48 horas siguientes a la publicación de las Inscripciones Definitivas, y será respondida en no más de otras 48 horas.

También la tripulación en cuestión podrá optar por presentarse en la misma especialidad pero en otra categoría. En este caso deberá implementarse el ajuste por "handicap".

Luego de aceptada la inclusión, la Comisión de Remo Master y la CRI respectiva darán a conocer a los interesados el handicap respectivo, en la Reunión de Capitanes.

5) En el CARMaster, a diferencia de las demás Regatas Oficiales Master del Año Remero, y alineado con las prácticas en Campeonatos Sudamericanos, Encuentros Mundiales y "Master Games", no habrá "handicaps" entre los Remeros de una misma categoría.

6) En el Campeonato por Especialidad, el ganador será ungido con el título "Campeón Argentino Master de (bote) (categoría)", por ejemplo: "Campeón Argentino Master de Single D". Ver aclaraciones en artículo 8.

7) Si se presentaran en una misma categoría ( de "A" en adelante) más tripulaciones que los andariveles disponibles en la pista, deberán disputarse "Eliminatorias" y, eventualmente "Repechajes", de la manera que marca el Reglamento FISA, es decir que para una cancha con 6 andariveles se procederá de la siguiente forma:

Caso: 7/8 participantes: 2 heats. Pasa el primero de cada uno a la final.

1 repechaje. Pasan los cuatro primeros a la final

Caso: 9/12 participantes: 2 heats Pasa el primero de cada uno a la final

2 repechajes, pasan los 2 primeros de cada uno a la final

7.1 El Remero inscripto en forma nominativa que no hubiera participado en una regata, tendrá vedada su participación en toda otra prueba del Programa del mismo día. En caso de considerar válida la razón por la que el Remero no se hubiese presentado en su compromiso anterior, la Comisión de Remo Master y la CRI responsable del CAR podrán autorizarlo a participar en otras regatas a disputarse al día siguiente. Para ser considerado, el pedido deberá ser presentado por escrito a las Autoridades, por el Capitán del Club al que el Remero representa.

7.2 Si la cantidad de botes participantes fuera de 4 o más de una misma categoría (A...I), la regata se disputará sólo entre los de esa categoría. En caso que fueran más contrincantes que los andariveles disponibles, se aplicará lo dispuesto en el artículo 6.

7.3 Para beneficio del espectáculo y el tiempo total del Programa, las autoridades del CAR podrán optar por reunir 2 categorías en una misma prueba. Para que esto pueda

ocurrir, la cantidad de botes participantes de las categorías deberá ser de 2 como mínimo o 3 como máximo cada una, siempre que sean consecutivas, es decir p.e.: A+B, B+C, etc..., y que la cantidad de andariveles disponibles lo permita. No obstante, cada categoría otorgará al ganador el título de Campeón Argentino Master y tendrá su propia clasificación (1ro, 2do, 3ro, ...)

7.4 En el caso descrito en 7.3, partirán juntos con el 1er "Go" todos los botes de la categoría mayor de entre las dos, seguidos al 2do "Go" por todos los de la categoría inmediatamente menor, juntos. Sólo para mantener el interés del espectáculo, y permitir el adecuado trabajo de los Jueces, ambas largadas estarán separadas por un intervalo de tiempo a determinar por las autoridades del CAR.

7.5 El ordenamiento de los andariveles será por edad decreciente, desde el 1 en adelante. Si la cantidad total de botes participantes en una Regata que combina 2 categorías fuese tal que dejara uno o más andariveles libres, p.e.: dos categorías de 2 botes en una cancha de 5 o una categoría de 2 y otra de 3 en una pista de 6 andariveles, el andarivel libre se utilizará para separar las categorías.

8) Remeros habilitados para participar:

8.1 Podrán participar de las Regatas todos los Remeros Master que se encuentren inscriptos y con su documentación actualizada. Esta documentación, que se detalla a continuación, y cuya presentación a las autoridades del CARMaster es responsabilidad exclusiva de los Clubes a los que los Remeros Master representen, consiste en:

o Fotocopia del Documento: DNI, CI, LE, LC, Pasaporte, etc... en que conste su fecha de nacimiento y nacionalidad.

o Constancia de Aptitud Física, emitida por Establecimiento de Salud, público o privado o por profesional independiente, con datos legibles y vigente dentro de los plazos que la AAR fije para la periodicidad de los controles médicos de Aptitud para correr regatas. Es de destacar que los Remeros Master son personas maduras y responsables, que saben que deben cuidar su salud... A modo de referencia, recordemos que un "Apto Médico" para un deportista de edad adulta debería incluir: ECG, Ergometría, Análisis Clínicos, etc... en un todo de acuerdo con las buenas artes de la medicina.

o Constancia de Deslinde de Responsabilidad Civil en favor de la AAR y todas las autoridades de la Prueba.

o Constancia de condición de Socio del Club al cual representa (imprescindible para el Premio Conjunto)

o Estar incluido en la Base de Datos de Remo de Competencia del Club al que representa. (Importantísimo)

o Cuota de afiliación en la AARA al día y pago de la inscripción de la regata del CARMaster en particular.

o Queda claramente establecido que tanto la Inscripción Presuntiva como la Nominativa de los remeros en las regatas debe ser hecha por los Clubes a los que los Masters representan, junto con la de los Remeros en actividad, utilizando el sistema informático previsto a tal fin y cumpliendo con todas y cada una de las condiciones mencionadas..

o Estar al día con las cuotas de su club, presentando el carnet correspondiente, y con la AARA en todos sus alcances: matrícula, guarda de botes e inscripciones en regatas anteriores.

o Remeros Extranjeros: Podrán intervenir en las regatas y clasificarán igual que un Remero Argentino. Sin embargo, en caso de ganar, no recibirán el título de Campeón Argentino Master, el cual estará reservado para el 1er Argentino mejor clasificado en esa regata.

8.2 Botes combinados: Las tripulaciones podrán ser combinadas con remeros de otros clubes locales o extranjeros, siempre que se cumpla con todas las otras condiciones ya estipuladas. Sin embargo, queda claro que la sola intervención de uno o más remeros extranjeros en un bote hace que éste no pueda obtener el título de “Campeón Argentino Master”.. Los puntajes para el Premio de Conjunto tienen un tratamiento específico en caso de presencia de remeros Extranjeros. Ver artículo 12.

#### 9) Otros Aspectos Administrativos y Deportivos

- Día y Hora de cada regata: La Comisión de la Regata Internacional respectiva será responsable de comunicar y desarrollar los Programas, inscripciones, credenciales personales, sorteos de canchas, agrupamientos de categorías, y toda otra tarea administrativa que contribuya al éxito del CARMaster.
- Las Autoridades de la Comisión de la Regata Internacional organizadora del CARMaster harán lo posible por no modificar el orden del Programa ni los horarios podrán ser modificados una vez que se hayan realizado las inscripciones nominativas y el sorteo de las canchas. Sin embargo, para un mejor aprovechamiento del tiempo y de la calidad del espectáculo, se harán excepciones cuando por causas especiales, p.e. “art 3” o “desierta” u otras condiciones que se presentaran en otras categorías oficiales del CAR (No Master), sea necesario o conveniente hacer algún cambio, que no perjudique la actuación de los Remeros Master, ni su participación y/o recuperación entre una prueba y otra.
- Los Remeros Master no podrán correr más de un total de 2 Regatas Finales en un mismo día. Si las Finales de las especialidades estipuladas en el artículo 2 ocurriesen en días diferentes, el total de finales podrá ser mayor, dependiendo del programa. P.e. considerando que normalmente las regatas ocurren en un fin de semana, si algunas de las finales fueran en Sábado y otras en Domingo, la cantidad de finales máximo a correr en esa edición del CARMaster podría ser superior a 2. Se entiende que una Regata Final puede implicar correr anteriormente series y repechajes.
- Toda tripulación puede inscribir suplentes, siempre que cumplan con todas y cada una de las condiciones de los Remeros titulares. Estos suplentes podrían, en el momento de la regata, ante una eventualidad, subir a la embarcación sin más trámite que la presentación de su credencial personal.
- La cantidad máxima de suplentes a inscribir será en un todo de acuerdo al Código y Reglamento de Remo de la AARA.
- Las tripulaciones podrán ser combinadas entre no más de 2 (dos) clubes, siendo uno de ellos local obligatoriamente. La cantidad de remeros de cada club será libre. El Timonel podrá ser representante de cualesquiera de los dos clubes y no interviene en la proporción para el cálculo de los puntos de Premio Conjunto.
- El cambio de uno o más remero(s) titular(es) por suplente(s) deberá cumplir con la

condición que el promedio de edad luego del cambio no sea inferior que el límite inferior de la categoría en que corre esa tripulación. Ejemplo, si un 4X "D" (entre 50 y 54) que entre sus titulares tenga un promedio de 52 años, cambiara un remero de 50 por uno de 40, el nuevo promedio daría 49,5 años, con lo cual no estaría en condiciones de correr, por ser inferior a 50. Esta condición será inapelable y no se podrá compensar con "handicap"

## CAMPEONATO ARGENTINO DE REMO MASTER - PREMIO CONJUNTO

10) El Premio Conjunto por Clubes se disputará en los mismos días del Campeonato Argentino de Remo Master. Consistirá en un esquema de puntajes, tal como muestra la tabla de abajo, en la cual del 1ro al 3ro los puntajes son iguales que los de los Remeros "Senior A". Del 4to al 6to los puntajes son específicos para Masters):

1ro 2do 3ro 4to 5to 6to

Un Par 8 5 3 2 1 0

Doble Par 8 5 3 2 1 0

Cuádruple Par 10 6 4 3 2 1

Dos Largos s/t 8 5 3 2 1 0

Cuatro Largos s/t 10 6 4 3 2 1

Cuatro Largos c/t 10 6 4 3 2 1

Ocho Largos c/t 12 7 5 4 2 1

11) El Premio Conjunto por Clubes será entregado al Club que hubiera totalizado la mejor performance en la jornada del Campeonato Argentino de Remo Master.

12) Para ser ungido como "Club Campeón Argentino de Remo Master", el Club deberá cumplir con las siguientes condiciones simultáneamente:

a. Será necesario haber ganado al menos en 1 (un) bote cualquiera de entre las especialidades mencionadas en el artículo 2. Este bote ganador, requisito mínimo indispensable para el Premio Conjunto, no podrá ser combinado entre clubes locales ni con clubes de otros países.

b. Tener el mayor puntaje total.

c. Botes combinados entre clubes locales sumarán los puntos correspondientes a la proporción aritmética de la cantidad de remeros integrantes de cada club, expresada con 2 (dos) decimales. Por ejemplo: el 2do puesto de un 2X Combinado dará 2,50 puntos a cada club... No se incluye a los Timoneles en la proporción.

d. Los puntos proporcionales a los remeros extranjeros no cuentan para este Premio Conjunto.

13) El Club Campeón Argentino de Remo Master obtendrá una placa que lo identificará como tal y que quedará en su poder.

14) El Trofeo de Club Campeón Argentino de Remo Master, obtenido por el Premio Conjunto, será perpetuo, llevará una identificación grabada (texto a definir) y quedará

en poder del Club ganador hasta el día anterior al CAR Master del año siguiente, día en que deberá ser entregado a las autoridades de la CRI respectiva, para proceder a la entrega del nuevo Club Campeón Argentino.

#### 15) Orden de Pruebas Master y su ubicación en el Programa

De acuerdo con lo debatido en el Plenario Master del Año 2009, la ubicación será flotante, dentro de los siguientes límites:

1XMaster (entre pruebas 1 y 5)

2-Master (entre pruebas 1 y 5)

2XMaster (entre pruebas 10 y 15)

4-Master (entre pruebas 10 y 15)

4xMaster (entre pruebas 20 y 25)

4+Master (entre pruebas 20 y 25)

8+Master (inmediatamente antes del 8+ Libre)

Todo lo recomendado en el artículo 15 queda supeditado a la disponibilidad de embarcaciones, ya que es práctica habitual de los Clubes el compartir botes entre Remeros de diferentes categorías.

Cualquier apartamiento de estas recomendaciones deberá discutirse y consensuarse en Reunión de Capitanes.

16) Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, que no pueda zanjarse con la aplicación de las reglamentaciones vigentes del Reglamento de Remo y el Código de Regatas de la AAR, será resuelto de común acuerdo entre la AAR, la CRI correspondiente y la Comisión Master.

#### Mensaje Final:

*Los Remeros Masters vemos con orgullo que las autoridades brinden una atención especial al desarrollo del Remo Promocional, ya que este es el “semillero” de los futuros “Seniors” en el Remo de Alta Competencia.*

*Por su lado, el Remo Master está llamado a ser una pieza fundamental del Remo Argentino, ya que constituye el extremo opuesto en el Ciclo natural de un Deportista. Esto representa la continuidad de un Círculo Virtuoso en el que los más Veteranos deben servir de ejemplo a los más jóvenes, quienes con su desarrollo hacen que el nivel deportivo de nuestro Remo mejore en forma constante.*

*Se espera de los Masters que seamos un gran ejemplo en todos los aspectos relacionados con la Caballerosidad Deportiva que ha caracterizado a nuestro deporte desde su nacimiento.*